



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 6 de mayo de 2004 - Número 111 Página 1345

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Escrito inicial

- Criterios en relación a la puesta en marcha de Servicio Cántabro de Empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular [6L/4200-0008] 1346

8. INFORMACIÓN

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Elección de Vicepresidente de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. [6L/8450-0034] 1346

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS EN RELACIÓN A LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO.

[6L/4200-0008]

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en Resolución de la Presidencia del Parlamento de Cantabria, de 10 de noviembre de 2000 (publicada en el BOPCA nº 388, de 16.11.00), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 151 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación Nº 6L/4100-0012, relativa a criterios en relación a la puesta en marcha del Servicio Cántabro de Empleo, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 6L/4200-0008, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria convocada para el 10 de mayo de 2004, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Reglamento y en la citada Resolución de la Presidencia de 10 de noviembre de 2000.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de mayo de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4200-0008]

“A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación Nº 12, relativa a criterios del Gobierno en relación a la puesta en marcha del Servicio Cántabro de Empleo.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria apoya la puesta en funcionamiento del Servicio Cántabro de Empleo como un instrumento esencial y básico para beneficio y ayuda de los desempleados.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha, con plena autonomía e independencia, el Servicio Cántabro de Empleo en el plazo máximo de dos meses.

Santander, a 4 de mayo de 2004

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.
Portavoz del G.P. Popular."

8. INFORMACIÓN.**8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

[6L/8450-0034]

PRESIDENCIA

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, en sesión celebrada el 28 de abril de 2004, ha elegido a la Ilma. Sra. D^a. María del Pilar González Selma, del Grupo Parlamentario Socialista, como Vicepresidenta de la citada Comisión, en sustitución de la Ilma. Sra. D^a Purificación Sáez González, del mismo Grupo Parlamentario, que dimitió del indicado cargo con fecha 21 de abril de 2004.

Santander, 5 de mayo de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.
